



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N°
4367-230-SE15 - TRATO DIRECTO –
ADQUISICIÓN EMERGENCIA,
URGENCIA O IMPREVISTO.

DECRETO ALCALDICIO N° 2622/

Quillón, 09 JUN 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Cotización N°127 de fecha 05.06.2015, emitida por Juan Alberto Mora Muñoz
4. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
5. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
7. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
8. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de Insumos Medicos (Sondas Nasogástricas) para ser utilizados en las dependencias del CESFAM de Quillón, solicitados por el Dra. Eugenia Lopez Sandoval, Directora CESFAM Quillón, el cual debe ser adquiridos con suma urgencia por su relevancia para el buen funcionamiento del servicio.

DECRETO:

1. **Apruébese trato directo** por la **Adquisición de Insumos Medicos** en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición Emergencia, Urgencia o Imprevisto.**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
JUAN MORA MUÑOZ	6.092.496-1	4367-230-SE15	\$ 34.510.-
TOTAL			\$ 34.510.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.005.002 denominada **Materiales y Utiles Quirurgicos CESFAM Quillon.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

CERTIFICADO

DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL, Directora CESFAM Quillón, certifica que existe la necesidad de urgencia en adquisición del Insumo Medico (Sondas Nasogástricas) las cuales fueron utilizadas en procedimientos médicos, dejando sin stock a la unidad de Farmacia, haciéndose indispensable su adquisición.



EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA CESFAM QUILLON

Quillón, Junio 2015

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185

Fecha Envío OC. : 08-06-2015 17:22:35

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-230-SE15

SEÑOR (ES) : JUAN ALBERTO MORA MUNOZ	A Sr (a) : Juan Alberto Mora Muñoz
DIRECCIÓN : TUCAPEL 1033 Concepción Región del Biobío (BODEGA)BARROS ARANA N° 1795 OF.2	FONO : (56)(41) 2310967
RUT : 6.092.496-1	FAX : (56)(41) 2310967

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS MEDICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : SEBASTIAN VALENZUELA 56-42-2207185 conveniossalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42294928	Sondas endoscópicas	50 Unidad	SONDAS NASOGASTRICAS N°14		290,00	0,00	0,00	14.500
42294928	Sondas endoscópicas	50 Unidad	SONDAS NASOGASTRICAS N°16		290,00	0,00	0,00	14.500

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	29.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	29.000
	19% IVA	\$	5.510
	Total	\$	34.510

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de Insumos médicos, solicitados de forma urgente por la Sra. Eugenia Lopez Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



6.092.496-1

E - mail:

B. ARANA N° 1795 OF.21

ARTICULOS Y EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES

JUAN ALBERTO MORA MUÑOZjuanmora@artequim.tie.cl

F-FAX: 41- 2310967 – CEL: 09-9202966 – CONCEPCIÓN - CHILE

COTIZACION 0127 / 06 ---- AT. SRTA. DANIELA SANCHEZ -- SEBASTIAN VALENZUELA

CONCEPCION 5 JUNIO 2015

SEÑORES: :

Daniela Sánchez Saldías

Encargada de Adquisiciones DESAMU Quillón

18 de Septiembre N° 250, 8va Región

Fono: 42-207185 - Fax : 42-207134

adquisicionessalud@quillon.clconveniossalud@quillon.clQUILLON

ESTIMADOS SEÑORES ;

TENEMOS EL AGRADO EN HACER LLEGAR INSUMOS SOLICITADOS :

CANT	PRODUCTO	P.UNITARIO	OBS
50	SONDAS NASOGASTRICAS FR 14	290	
50	SONDAS NASOGASTRICAS FR 16	290	
	PRECIOS NETO, AGREGAR 19% IVA	29.000	

NOTA;**PRECIOS NETO, AGREGAR 19% IVA****ENTREGA EN 3 DIAS****FLETE PAGADO POR COMPRAS SUPERIORES A \$50.000**

SALUDA MUY ATTE

JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ